

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

**Administración y Finanzas
Finanzas**

GWAC/AARB/FGR/MAPP/mapp
07.04.2021 Dec. N°.- 46

(Autoriza Cancelación de Permisos
de Circulación año 2021)

SANTA CRUZ, 07 de abril del 2021.-

VISTOS:

El Memorándum N° 55, de fecha 05.04.2021, del Jefe de Recursos Humanos, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, El Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021 que delega la firma del señor Alcalde a Administrador Municipal en parte de sus atribuciones y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum N° 55, de fecha 05.04.2021, solicitando cancelar el Permiso de Circulación de Vehículo de Gestión Municipal Jeep Mitsubishi Montero P.P.U. JHXJ-54, por el Valor Total de \$ 446.194.- (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos). Señalar que por un error involuntario no se canceló en su oportunidad este permiso y el Encargado de Movilización realizó el ingreso correspondiente a los intereses por un monto de \$7.471 de acuerdo al comprobante de Ingreso N°9820210005868 del 07.04.2021.

DECRETO EXENTO N° 910.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que cancele el permiso de circulación del vehículo de gestión municipal por un valor de \$ 446.194.- (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Noventa y Cuatro Peso). De acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente Cuenta Presupuestaria **215.22.08.007.001,002**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)